

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.- Número 963

Subscripción En la isla al mes pras. ... 1.00
Posto de España " ... 1.25
Extranjero " ... 2.00

Mahón, miércoles 30 Diciembre de 1908

Redacción Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración Castillo, 25
Teléfono, 123

EL AÑO EN LA MANO

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA PARA 1909

1.50 pesetas ejemplar

Véndese en esta ciudad, Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. — Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche. — Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. — Rayos X. — Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio: Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. — Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico. — Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas. — En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo. — De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional. — Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos. — De sol á sol el Semáforo de Bajoli. — De 8 mañana á 0 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 10 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos. — Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública. — Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte. — Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo. — Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos. — Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Vapor correo. — No hay salida ni entrada.

Automóviles. — Sale de Ciudadela para esta á las tres de la tarde.

Santos del día. — San Silvestre y Santa Coloma.

Sol. — Sale á las 7 h. 10 m. mañana; pónese á las 4 h. 35 m. tarde.

Luna. — Sale á las 1 h. 2 m. noche, pónese á las 1 h. 6 m. mañana.

ALAYOR

Telégrafos. — Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos. — Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será 8 á 12.

Cartas en ruta. — De 11 á 13 todos los días.

La falsificación de los alimentos

El ministro de la Gobernación ha dictado un decreto para evitar el fraude en las sustancias alimenticias.

Dispónese en él que quede prohibido en interés de la salud pública:

I. La fabricación, almacenamiento y venta de sustancias alimenticias falsificadas ó adulteradas.

II. La fabricación, almacenamiento y venta, así como el anuncio, en cualquier forma que sea hecho, de productos destinados exclusivamente á la falsificación de las sustancias alimenticias ó á descubrir fraudulentamente sus verdaderas condiciones.

III. Toda maniobra encaminada á dificultar las operaciones analíticas ó á suministrar falsas indicaciones con el mismo fin.

IV. Todo engaño ó tentativa de engaño sobre el nombre, origen, naturaleza, uso, peso, volumen y precio de los alimentos ó sustancias que se relacionen con la alimentación.

V. El empleo de pesas, medidas ó instrumentos de comprobación falsos é inexactos.

VI. El empleo de papeles de estaño, aparatos, utensilios y vasijas que contengan proporción superior á la tolerada de plomo y arsénico, de los aparatos, utensilios, vasijas que, construídas con metales de acción tóxica, no deben utilizarse para contener ó preparar alimentos, y de las que pudiéndose utilizar, según los casos, no se encuentren en el necesario estado de conservación.

VII. El almacenar y vender alimentos en locales que carezcan de las debidas condiciones para la conservación.

VIII. El empleo de agua que no reuna las necesarias condiciones de potabilidad y pureza en la preparación de alimentos y lavado de recipientes ó vasijas destinadas á contener bebidas y productos alimenticios.

IX. El empleo de papeles y envases metálicos usados para envolver ó contener sustancias alimenticias, de cualquier clase que éstas sean.

X. No adoptar las necesarias precauciones, utilizando gasas, vitrinas, fanales ó cualquiera otro medio adecuado para impedir la contaminación de los alimentos en los establecimientos públicos.

Añade el decreto que se considerará como falsificación toda modificación que se haga en la composición normal de las sustancias alimenticias destinadas á la venta, sin que el comprador sea advertido sobre ella de una manera clara y terminante.

Regúlase en él todo lo relativo á los Laboratorios municipales, prescribiéndose que los Municipios inferiores á 10.000 almas ó que no tengan grupo de población con ese número, deberán asociarse para costear entre todos un laboratorio.

Los Laboratorios municipales fun-

cionarán bajo la dirección y responsabilidad de un director jefe, y su personal será constituido por doctores ó licenciados en Medicina, Farmacia ó Ciencias y por profesores veterinarios.

Los servicios de los Laboratorios municipales serán de dos clases: unos de ejecución de cuantos análisis y reconocimientos sean dispuestos por su jefe director, y otros de inspección de las sustancias alimenticias.

Detalla después el decreto cómo se ha de llevar á cabo la inspección por los encargados de practicarla.

Cuando de la inspección resulte comprobado hecho que revista caracteres de delito ó falta, con arreglo al Código penal vigente, en relación con las disposiciones de este decreto ó cualesquiera otras vigentes, será el interesado sometido á los Tribunales de justicia y decomisados los géneros.

También serán decomisados los productos destinados exclusivamente á la falsificación ó á encubrir fraudulentamente las condiciones de los alimentos.

El decomiso se hará extensivo á las pesas, medidas é instrumentos de comprobación falsos é inexactos, y á los aparatos, utensilios ó vasijas cuyas malas condiciones sean irremediables ú ofrezcan algún mecanismo que pueda suponer tentativa ó engaño realizado.

Además se procederá á la publicación en los boletines municipales de los nombres y señas domiciliarias de las personas que sean castigadas por incumplimiento de lo dispuesto en los artículos que preceden.

CASTRO EN EUROPA

Toda la Prensa europea parece haberse puesto de acuerdo para insultar al Presidente Castro. «Neueste Nachrichten», de Berlín, lo califica de «bandido en el Poder». Y una vestal francesa, la señorita Berthe Delaunay, «reportera» del «Matin», único periodista que hasta ahora ha logrado entrevistar al director venezolano, ha contado que Castro «alabó su belleza en forma tan grosera, que sólo á la semisalvaje ha podido ocurrírsele.»

Crean á la virtuosa del «Matin» los que quieran. De la vida privada del Presidente Castro se han dicho muchas cosas, y los que vivimos en Europa no tenemos documentos bastantes ni para confirmarlas ni para desmentirlas.

Su vida pública me parece admirable, aunque es natural que la juzguen horrenda los periódicos al servicio de la banda cosmopolita, porque Castro es el hombre que ha emancipado á Venezuela del poder de las Empresas extranjeras.

Ahí está todo su delito. Si Castro hubiese procedido como el deleznable Abdelaziz, de Marruecos, es decir, si hubiera vendido su país á los pescadores extranjeros de concesiones y de gasas, la señorita Delaunay habría escrito: «La galantería del hidalgo y heroico general supera en espiritualidad á la de la Corte de Versalles.» Verdad que entonces se odiaría y despreciaría al Presidente en su

país, como se odia y desprecia á Abdelaziz en Marruecos.

Tal como están las cosas, los periódicos europeos le insultan, pero el pueblo venezolano le idolatra.

Castro ha hecho revolucionarse á su país contra los hombres que se decían sus gobernantes, y realmente no eran más que los instrumentos de las Compañías extranjeras. De no haber surgido un Presidente Castro, no habría ya fuente de riqueza que no perteneciese á alguna Compañía extranjera.

El país tendría seguramente más importación y más exportación, pero los venezolanos serían esclavos de esas Empresas domiciliadas en Londres, en París, en Berlín, en Amsterdam ó en Nueva York.

Quieras que no, tendrían aquéllos que ayudarles para que no faltasen dividendos á las Compañías. El día que faltaran, sobrevendrían las reclamaciones diplomáticas. Si el Gobierno de Caracas se resistiese, enviarían nuevos barcos de guerra á La Guayra. Y si los venezolanos se obstinasen en resistirse, se les conquistaría á puntapiés. Es la misma historia donde quiera: en el Norte, en el Sur, en Occidente y en Oriente. En cuanto se otorga un momio al extranjero, el extranjero aspira á quedarse con todo el país.

El presidente Castro ha preferido cortar por lo sano. Si hubiese esperado otros diez años, las Compañías extranjeras habrían adquirido tal poder en el país, que dispondrían á capricho de sus políticos y generales, con lo cual Venezuela tendría que allanarse á todas sus demandas.

Antes de que ello sucediera, el Presidente Castro las ha cortado en flor, seguro de que las grandes Potencias no harían una campaña en grande escala para servir los intereses de unos cuantos aventureros de la finanza.

Pero eso le insultan los periódicos de Europa... pero la independencia de Venezuela—no hay más verdadera independencia que la económica—la independencia de Venezuela se ha salvado.

RAMIRO DE MAEZTU.

ROBO SENSACIONAL

LADRONES ELEGANTES

Comunican de Lincoln (Estados Unidos) que acaba de cometerse un robo en circunstancias que sorprenden por la audacia y el cinismo de que han dado pruebas sus autores.

Según se dice de rumor público, el hecho se realizó del modo siguiente:

En uno de los principales establecimientos de banca de Lincoln presentáronse hace días varios sujetos elegantísimamente vestidos. Por su porte y sus modales distinguidos nadie hubiera podido concebir sospechas sobre los apócrifos «gentlemen», que con sus irreprochables trages de etiqueta y sus atildamientos parecían pertenecer á la más alta y encopetada sociedad.

Aproximáronse á las ventanillas de la caja, y dirigiéndose uno de ellos al funcionario que allí había, presentó un cheque al cobro, que importaba una respetable cantidad.

Aun cuando el empleado no concibiera sospechas respecto á la honorabilidad del portador, como el cheque iba firmado por persona que, aunque millonaria

no solía efectuar operaciones con el dinero que tenía depositado en el establecimiento, el hecho llamó la atención y procuró hacer las comprobaciones necesarias para poner a cubierto su responsabilidad.

Pusieron en movimiento varios empleados para corroborar la identidad de la firma, y cuando más descuidados se hallaban en las operaciones de comprobación, el portador del cheque y acompañantes penetraron revolver en mano en las oficinas, abriendo violentamente una mampara y apuntando con las armas a los que había dentro del departamento de caja.

Scrupulosos por la brusquedad de la acometida, no pudieron defenderse, y mientras varios de los ladrones elegantes los tenían a raya sin dejar de amenazarlos con los revólvers dos de ellos se precipitaron sobre la caja de caudales, que hallábase abierta, y comenzaron a trasladar a sus bolsillos cuanto dinero pudieron acaparar.

Los empleados presenciaban el saqueo, no repuestos del estupor que les causara la inopinada invasión de aquellos rateros de chistera, corbata blanca y frac, pero que empuñaban las armas con tal firmeza y con un aire tan amenazador, que no cabía duda respecto a sus propósitos y a que estaban resueltos a matar a quien tratara de oponerse a su determinación.

Esta actitud de los salteadores y el hecho de encontrarse completamente indefensos y a su merced los empleados, les permitió consumir tranquilamente el robo, y una vez hubieron apoderado de cuanto dinero había en la caja, abandonaron el establecimiento bancario con la misma rapidez con que habían llevado a cabo un asalto tan audaz.

Al salir del establecimiento el grupo de rateros, el portero se llevó la mano a la galoneada gorra y saludóles ceremoniosamente, abriéndoles las puertas de par en par.

Un lujoso automóvil esperaba en la calle; subieron a él los ladrones y lanzáronse a toda máquina a tiempo que los empleados, libres de la intimidación se precipitaban en pos de ellos pidiendo auxilio y gritando para que se procediera a su detención.

Varios agentes de seguridad que se dieron cuenta del hecho corrieron tras el automóvil, y en vista de que los rateros no obedecían a sus intimaciones hicieron numerosos disparos sobre el carruaje, cuyos resultados se ignoran, pues el automóvil forzó la marcha y desapareció.

Los ladrones lleváronse de la casa de banca más de 30.000 dollars.

La audacia y la impunidad con que se ha cometido el hecho en un establecimiento tan importante situado en lugar céntrico de la ciudad, es objeto de duras censuras para las autoridades.

Complot contra el Rey D. Manuel

El corresponsal en Londres de «L'Echo» de París telegrafía una noticia sensacional.

Dice que cuando el Rey D. Manuel regresó de Oporto, fué de la estación a su palacio en un coche cerrado, que rodeaban muchas soldados de Caballería.

Los caballos que tiraban del vehículo iban a todo galope.

Los periódicos comentaron estas precauciones afirmando que no había a que atribuirlos.

Según parece, esta alarma fué causada por los motivos siguientes:

Un ex-oficial de policía intentó recientemente envenenarse con arsénico.

Interrogado por el juez contestó que se quería quitar la vida porque

formaba parte de una conjuración que tenía por objeto asesinar al rey.

Los jefes del complot le ordenaron emboscarse en los alrededores de la estación y hacer fuego contra don Manuel.

No atreviéndose, y temiendo a la venganza de sus compañeros de conjuración, envenóse.

Las autoridades, sabedoras de estas confesiones, adoptaron grandes medidas de precaución, para evitar que los conjurados tuviesen tiempo de hacer fuego contra el carruaje del Soberano.

Contra el corsé

Dice Marcel Prevost en «Le Figaro»: «Puede proveerse leyes contra el alcohol. Son inminentes, porque son indispensables. Pero ¿quién se atreverá a dictar leyes contra el corsé?»

¿Por qué no? El ministro de Instrucción pública Harret, en Rumania, prohibió en 1902 el uso del corsé a las jóvenes en las escuelas, «considerando que es una prenda antihigiénica, que constituye un obstáculo permanente al desarrollo del cuerpo y al funcionamiento normal de los órganos.»

La misma prohibición se ordenó en Bulgaria en 1904 para las escuelas del Estado.

En Alemania se ha prohibido el corsé en las escuelas durante las clases de gimnástica.

En Rusia, las alumnas de los liceos y de las escuelas superiores tienen orden de «dejar a la entrada la coraza que llevan con el nombre de corsé.»

En Francia... Pues bien; en Francia un acuerdo del Consejo de higiene de París prohibió en 1895 el uso del corsé durante las lecciones de gimnástica. Pero esta orden parece que no ha sido ejecutada, ni es ejecutable en las condiciones actuales, porque los vestidos de las niñas no les permiten quedarse sin corsé.»

¡Qué idea para el señor Lacierva! Con los corsés no se ha metido todavía.

Asilos agrícolas colonizadores

El señor don Tomás Costa, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Toledo, ha tenido la feliz idea de proponer que los 30.000 individuos mayores de 7 años, según cálculo aproximado, que existen en los asilos de la Beneficencia provincial, sean trasladados al campo, instalados por el momento en modestas y baratas edificaciones.

Esos 30.000 individuos de ambos sexos, bien guiados y alocionados en prácticas culturales, podrían dedicarse los varones a trabajos de agricultura, horticultura, arboricultura y ganadería; las mujeres, a las industrias de aquellas derivadas, reservando para los talleres de sastrería, telares de tejidos, zapatería, aquellos acogidos que por su constitución física no pudieran ejercer el oficio de labrador ó ganadero.

Con esta base, y acaso con las de las colonias penitenciarias, en obra de pocos años podrían colonizarse y convertirse en hermosos bosques poblados de arbolado maderable é industrial, tal como la morera, alcornoque, olivo, almendro, pinos, encinas, eucaliptos, etcétera, y más tarde en productivos cotos acasados y granjas agrícolas, tantas y tan extensas llanuras hoy improductivas, y montes inexplorados arrasados por el hacha maldita del avaro leñador, embelleciendo tanto páramo hoy tierra solitaria y triste, cubriéndola de vegetales y animales útiles.

La enseñanza práctica completada con

explicaciones teóricas en campos de demostración agrícola, el conocimiento del empleo racional de abonos y semillas, de labores de terreno, poda de árboles, cultivos especiales de las plantas más útiles a cada terreno, hará de los hospiciarios un plantel de excelentes labradores y capataces de cultivo, de lo que tan grande necesidad se siente.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

El próximo sábado se cantará en el Teatro Principal por cuenta de esta Sociedad la hermosa ópera en cuatro actos

LA BOHÉME

El sorteo de las localidades no abonadas tendrá lugar el próximo jueves a las ocho y media de la noche.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas es esperado en las primeras horas de la tarde de hoy el vapor correo «Isla de Menorca».

En el concurso que tuvo lugar a las doce de la mañana de ayer para adjudicar las obras de reforma que han de efectuarse en el edificio denominado «Principal» para instalar en el mismo el Juzgado municipal, se presentaron los pliegos siguientes:

- 1.º De D. Antonio Sintés Sintés por la suma de pesetas 403'61.
- 2.º De D. José Riudavets Moll por id. 361'00.
- 3.º De D. Francisco Ferrer Ballester por id. 387'00.
- 4.º De D. Juan Vidal Gomila por id. 389'75.
- 5.º De D. Rafael Quintana Carreras por id. 390'00.
- 6.º De D. Lorenzo Sintés Bagur por 399'00.

Ha sido adjudicado al mejor postor don José Riudavets Moll, obteniendo el Ayuntamiento un beneficio de 113'83 pesetas por ser el tipo fijado para las obras de 474'83 pesetas.

Conferencia.—En la noche de hoy en el salón de actos del Ateneo Popular, el Presidente de la sección de Artes y Oficios don Francisco Hernández Sanz dará la tercera conferencia sobre *Historia del Arte*.

El vapor «Isla de Menorca» que es hoy esperado de Barcelona sustituirá desde el próximo viernes al «Monte-Toro» en la línea directa.

El «Monte-Toro» cubrirá la línea de escalas, desde el domingo.

Tempestad.—Sigue el tiempo sumamente variable.

Sobre las seis de la mañana de hoy se ha desencadenado sobre esta ciudad fuerte tempestad, cayendo copiosa lluvia y pedrisco, acompañado de truenos y exhalaciones eléctricas.

Teatrales.—El próximo viernes tendrá lugar en el Principal la *repris* de la inspirada ópera de Verdi *La Traviata*.

El próximo domingo tendrá lugar la primera representación de *Tosca*.

Los tres acorazados italianos que deben llegar en breve a nuestro puerto son: el «Regina Elena», el «Vittorio Emanuele III» y el «Napoli».

Los tres tienen el mismo desplazamiento de 12 624 toneladas, montan en junto 156 cañones y llevan una dotación de unos 2.500 hombres.

El «Regina Elena» fué construido en los arsenales de Spezia y el «Vittorio Emanuele III» y el «Napoli» en los de Castellamare, habiendo sido los tres cotados al agua después del año 1903. El costo de cada uno fué de 5 millones de liras.

Rectificación.—En el anuncio que del Ayuntamiento publicamos en nuestro último número, en donde decía «servirá de tipo para la subasta la cantidad de una peseta 25 céntimos el litro de aceite» debía decir «de una peseta 52 céntimos.»

Valga la rectificación.

Para el día 3 de Enero próximo han sido convocados los señores que componen la Junta de Delegados de las de Reformas Sociales de este partido, al objeto de proceder a la elección del Vocal Representante de las mismas en la provincial de Baleares.

Según leemos en nuestro colega *El Bien Público* de anoche, la procesión cívica que se celebrará con motivo de la fiesta del árbol, promete ser un verdadero acontecimiento, proponiéndose su director don Jaime Pomar, auxiliado por los individuos, que constituyen la comisión, que asistan a la misma la Congregación de Centuriones Romanos para que montados den escolta.

No dudamos que con este aliciente, el éxito de esta fiesta será de la que forman época.

El próximo sábado se celebrará en el casino «El Consey» una función a beneficio de la sociedad de socorros mutuos «La Fraternidad Mahonesa.»

Marítimas.—La Compañía Transatlántica Española tiene anunciados los siguientes viajes para el próximo mes de Enero:

El día 3 salida de Barcelona para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 11 salida de Barcelona para Canarias, Puerto Rico y Habana.

El día 17 salida de Bilbao y el 21 de Coruña directo para Habana y Veracruz.

El día 26 salida de Barcelona directo para Newyork, Habana y Veracruz.

Los liberales.—En el Círculo Liberal de Barcelona trabajase mucho para conseguir la próxima constitución de un Comité propagandista, formado por todos los matices del partido, con el fin de difundir las ideas liberales en sus aspectos más amplios y progresivos, inspirándose por modo especial en el sentido á orientación del discurso pronunciado en Zaragoza por don Segismundo Moret.

El atentado de Hostafranchs.—Nos escriben de Barcelona:

«Por fin se ha celebrado en la sección primera de la Audiencia provincial, la vistilla del sumario instruido por el Juzgado del distrito del Oeste en méritos del atentado de que fué objeto en Hostafranchs el coche en que iban los señores Cambó, Salmerón y otros.

El Fiscal pidió el sobreseimiento respecto á dos de los ocho procesados y la apertura á juicio oral de los seis restan-

¡REGALOS! Para Año Nuevo

Postales propias para felicitaciones a precios baratísimos
16 postales 3 ptas. - 12 postales 5 ptas.!

Postales alta novedad, bordadas en sedas, a precios limitados.

A todo el que se retrate en esta casa, se le regalan 3 postales surtidas, ó bien, una postal bordada en sedas, según la importancia del pedido que haga.

También se hacen toda clase de trabajos, a precios limitadísimos y sin competencia.

Establecimiento fundado en 1869

FEMENÍAS (Fotógrafo) Miranda, 4

Se retrata todos los días laborables de 9 mañana á 1 tarde y de 2 á 4 de la misma. Los domingos y festivos solamente de 9 mañana á 2 tarde.

Avisando con anticipación, se pasa á domicilio para fotografiar á las personas que no quieran ó no puedan ir al taller; y los domingos y fiestas por la tarde, se retrata el primero y último de cada mes en San Luis y los otros entre éstos últimos en Villa-Carlos.

Véase el muestrario situado en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte

La Catalana

DE **PEDRO HORTAL**

Prieto y Caules, 57

Vinos de todas clases : : Servicio á domicilio : : Bebidas y refrescos
: : : Se sirve de comer : : : : :

A los ciclistas en general

Gran ocasión de 12 bicicletas

Al precio de VEINTE DUROS, con cubiertas nuevas, freno, contrapedal y con accesorios.

Dirigirse Maison Dorée de 9 á 12 mañana. Al ciclista A. R. B. (italiano).

IMPERMEABLES INGLESES

PRECIOS ESCEPCIONALES POR SER DE ORIGEN
GÉNEROS DE CONFIANZA

AGENTE DIRECTO **F. Estopara Miranda**

Calle de la Iglesia, núm. 14.-MAHÓN

SINTESES

Esta noche Exposición de **ALFOMBRAS**

Se **LIQUIDAN** á precios de fábrica.

En muebles no tengo competencia, muy BUENOS y muy BARATOS.

Si quieres mucho vivir buena alfombra y bien vestir

Plaza Príncipe, 6.-Mahón.

CAFÉ TORREFACTO, marca "La Estrella,"

con patente de invención por 20 años

Pedido en todas partes, es el mejor

El que toma café «La Estrella» no olvida nunca su aroma ni su calidad inmejorables, pues supera á todos los conocidos hasta hoy.

De venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca

MATEO VIVES

S. Roque, 15.-MAHÓN

Atención

CONSUMIDORES: Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimiento molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemañ de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en esta **MIQUEL THOMÁS**.—Cardona y Orfila, n.º 30.

AGENCIA La Argentina

DE PEDRO PUIGDENCOLAS

Rambla Sta. Mónica, 33, y plaza de la Paz, frente á la estatua de Colón.—BARCELONA

SUCURSAL: Via Masaguer, 89, Sabadell.

Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y Brasil

Verificando el viaje en magníficos trasatlánticos, provistos de todos los adelantos modernos, y solo en 16 días de travesía.

Salidas de Barcelona todas las semanas

Para más informes dirigirse á nuestro representante en Ciudadela (Menorca) don Juan López, calle de Alfonso III, 48.

No tomar pasaje sin antes informarse de esta Agencia.

Salidas de vapores de Barcelona

Enero 1.º, «Virginia» de la Lloid Sabaud.

Enero 3, «P. Sarrutegui» de la Trasatlántica.

Enero 8, «Regina Elena» de la Compañía General Italiana.

Enero 12, «Cadiz» de Pinillos.

Enero 15, «Saboya» de La Veloce.

Enero 17, «Francia» de la Francesa.

Enero 21, «Príncipe Vdine» de la Lloid Sabaud.

Enero 21, «Paraná» de la Francesa.

Enero 22, «Humbria» de la Generale.

Enero 29, «Argentina» de la Veloce.

Línea Habana México

Enero 10, «Montserrat» de la Trasatlántica.

Enero 14, «Martín Gener» de Pinillos.

Enero 26, «Manuel Calvo» de la Trasatlántica.

Línea Colón Costa Rica Venezuela

Enero 3, «Citti Milano» de la Veloce.

Enero 10, «Montserrat» de la Trasatlántica.

Línea Habana México dos salidas mensuales, días 11 y 26.

Línea Centro América dos salidas mensuales, días 3 y 11.

¡¡ AL PÚBLICO !!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

Solidez á prueba.

Duración á prueba.

Comodidad á prueba.

Higiénico á prueba.

Desaparición de deformidades de los pies á prueba.

Desaparición de callos y de ojos de gallo

á prueba.

PROBARLO Y SE CONVENCERÁN

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52. : : Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. : : Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. : : Madrid, «Trust Menorquín», calle de la Cruz, 44.

AGUA XALA

NATURAL, ALCALINA, BICARBONATADA, SÓDICA, TERMAL : : : : :

Manantial «Els Bullidors» Caldas de Malavella (Gerona)

Anlas denominada-VICHY CALDENSE

Propiedad de ABLO E STAÉ Y MARISTANY

Administración y depósito general: PASEO S JUAN, 4 (Arco Triunfo) **BARCELONA.**

Reconocida por la ciencia médica, como de las más ricas entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único Agente Depositario en esta isla.

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.-MAHÓN.

GARANITIZADO : :

A TODA PRUEBA

